Tribunal Electrónico

Manual de usuario para el registro y acceso a servicios

Versión 1.0

Junio de 2015

Calzada La Huerta No. 400, Col. Nueva Valladolid. Morelia, Mich. C.P. 58190

Tels. (443) 3 22 33 52

CEDETIC

CONTENIDO

1. ACCESO A TRIBUNAL ELECTRÓNICO 5

2. REGISTRO EN EL TRIBUNAL ELECTRÓNICO 5

3. SOLICITUD DE INGRESO A LOS SERVICIOS DEL TRIBUNAL ELECTRÓNICO (SISTE) 7

3.1. Descarga 7

3.2. Instalación 8

3.3. Envío de solicitud 8

3.4. Autorización 12

CEDETIC

CEDETIC

1. ACCESO A TRIBUNAL ELECTRÓNICO

Para acceder al portal web del **Tribunal Electrónico** es necesario introducir la siguiente dirección en el navegador:

http://tribelec.poderjudicialmichoacan.gob.mx/Themis

2. REGISTRO EN EL TRIBUNAL ELECTRÓNICO

Al acceder al portal web, se debe presionar el botón ***Regístrate ahora*** ubicado en la esquina superior derecha de la pantalla:

» TRIBUNAL ELECTRÓNICO
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN
Si aún no tienes una cuenta
Regístrate ahora
[Iniciar sesión]

Enseguida, se mostrará un formulario de registro, el cual debe ser llenado con la información solicitada y presionar el botón ***Enviar solicitud*** al terminar.

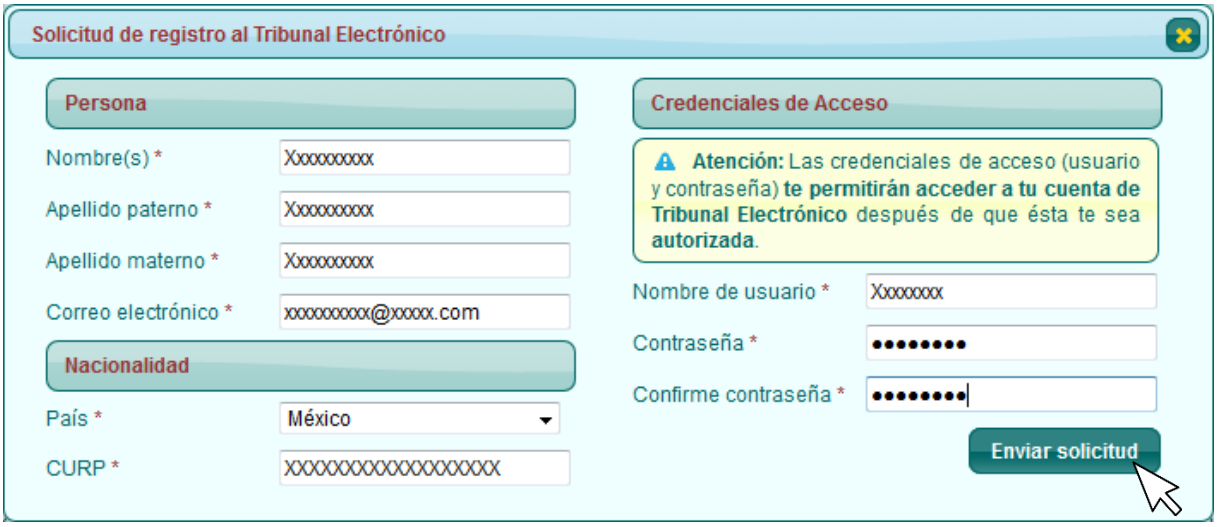

Aparecerá un aviso de confirmación de recepción de la solicitud.

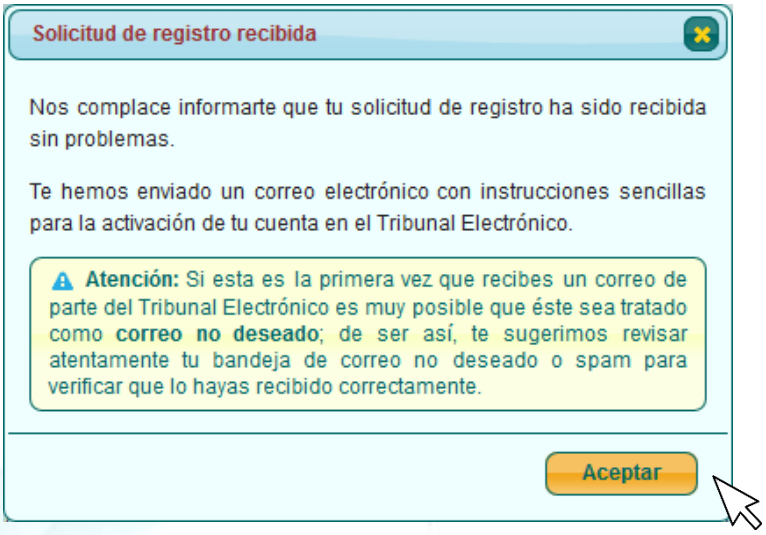
Solicitud de registro recibida
Nos complace informarte que tu solicitud de registro ha sido recibida sin problemas.
Te hemos enviado un correo electrónico con instrucciones sencillas para la activación de tu cuenta en el Tribunal Electrónico.
Atención: Si esta es la primera vez que recibes un correo de parte del Tribunal Electrónico es muy posible que éste sea tratado como correo no deseado; de ser así, te sugerimos revisar atentamente tu bandeja de correo no deseado o spam para verificar que lo hayas recibido correctamente.
Aceptar

Se enviará un correo electrónico con las instrucciones a seguir para activar la cuenta creada.

Tribunal Electrónico del Poder Judicial de Michoacán <tribunalelectronico@poderjudicialmichoacan.gob.mx>
para mí
PODER JUDICIAL MICHOACÁN
» TRIBUNAL ELECTRÓNICO
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN
Hola Xxxxxxxxxx Xxxxxxxxxx Xxxxxxxxxx.
A través de este mensaje te informamos que tu registro al Tribunal Electrónico del Poder Judicial de Michoacán se ha completado.
Ahora deberás proceder a descargar la aplicación SISTE para generar tu solicitud de acceso a los servicios del Tribunal Electrónico desde el portal web, siguiendo las instrucciones que ahí se indican.
Esperamos recibir pronto tu solicitud.

3. SOLICITUD DE INGRESO A LOS SERVICIOS DEL TRIBUNAL ELECTRÓNICO (SISTE)

3.1. Descarga

De vuelta en la página de **Tribunal Electrónico** se requiere descargar la aplicación **SISTE**:

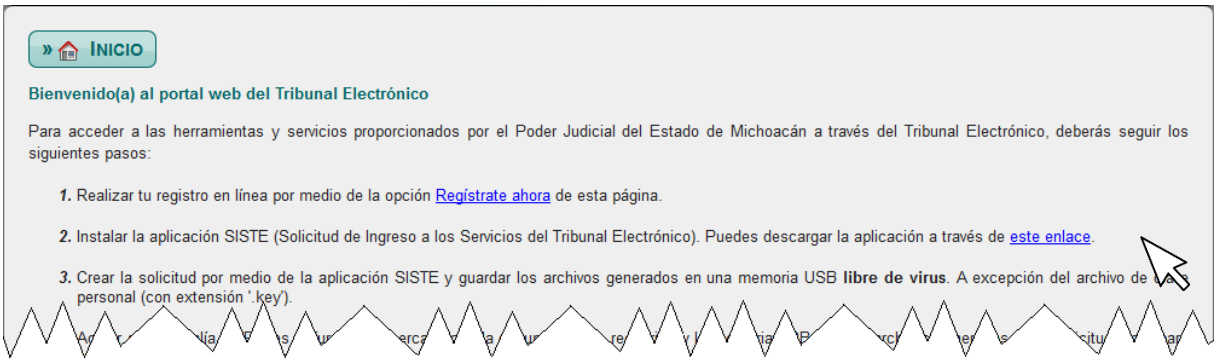
» INICIO
Bienvenido(a) al portal web del Tribunal Electrónico
Para acceder a las herramientas y servicios proporcionados por el Poder Judicial del Estado de Michoacán a través del Tribunal Electrónico, deberás seguir los siguientes pasos:
1. Realizar tu registro en línea por medio de la opción Regístrate ahora de esta página.
2. Instalar la aplicación SISTE (Solicitud de Ingreso a los Servicios del Tribunal Electrónico). Puedes descargar la aplicación a través de este enlace.
3. Crear la solicitud por medio de la aplicación SISTE y guardar los archivos generados en una memoria USB libre de virus. A excepción del archivo de
personal (con extensión '.key').

Es necesario **guardar** el archivo **SISTE.application** en su equipo.

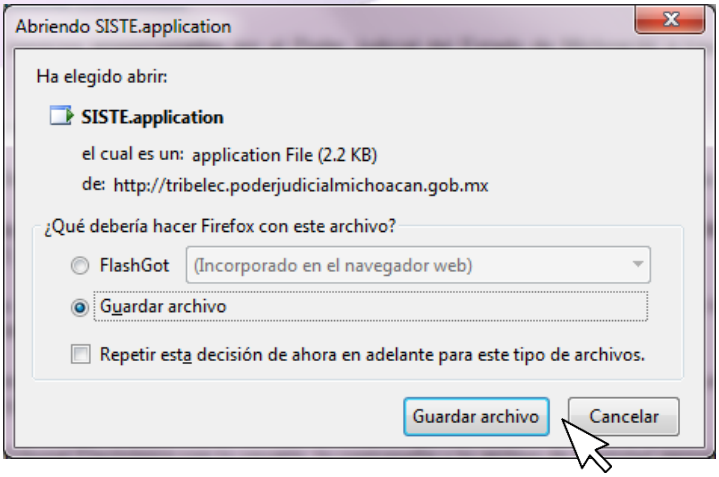

3.2. Instalación

Una vez descargado el archivo, se debe ejecutar dando doble clic sobre

. Aparecerá una ventana con un asistente para la instalación de la aplicación.

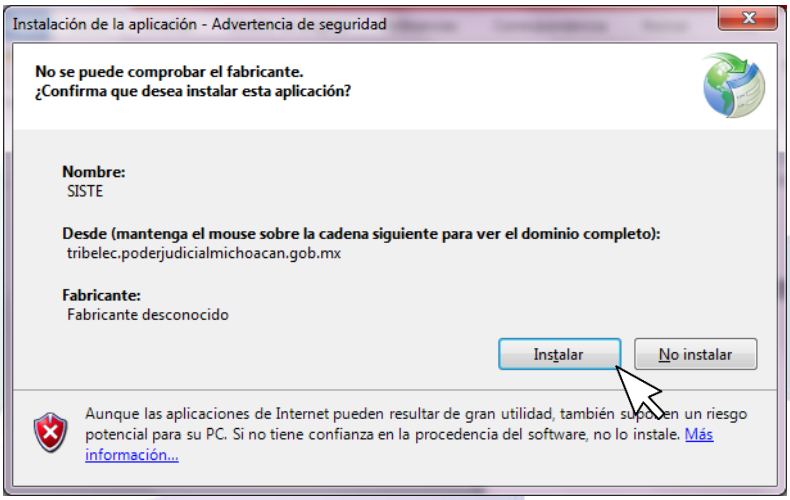
Instalación de la aplicación - Advertencia de seguridad
No se puede comprobar el fabricante.
¿Confirma que desea instalar esta aplicación?
Nombre:
SISTE
Desde (mantenga el mouse sobre la cadena siguiente para ver el dominio completo):
tribelec.poderjudicialmichoacan.gob.mx
Fabricante:
Fabricante desconocido
Instalar
No instalar
Aunque las aplicaciones de Internet pueden resultar de gran utilidad, también suponen un riesgo potencial para su PC. Si no tiene confianza en la procedencia del software, no lo instale. Más información...

Al finalizar la instalación se creará un acceso directo en el escritorio y se ejecutará la aplicación automáticamente.

3.3. Envío de solicitud

Para enviar la solicitud se requiere iniciar sesión con su usuario y contraseña en la página de **Tribunal Electrónico** y acontinuación presiona el botón ***Entrar***:

SISTE - Solicitud de Ingreso a los Servicios del Tribunal Electrónico
» Tribunal Electrónico
Poder Judicial del Estado de Michoacán
Ver. 1.0.0
Ingresa con los datos de tu cuenta de Tribunal Electrónico
>> Formulario de acceso
Usuario: Xxxxxxxx
Contraseña: ••••••••
Entrar

Aparecerá el formulario de envío de *Solicitud de Ingreso a los Servicios del Tribunal Electrónico*:

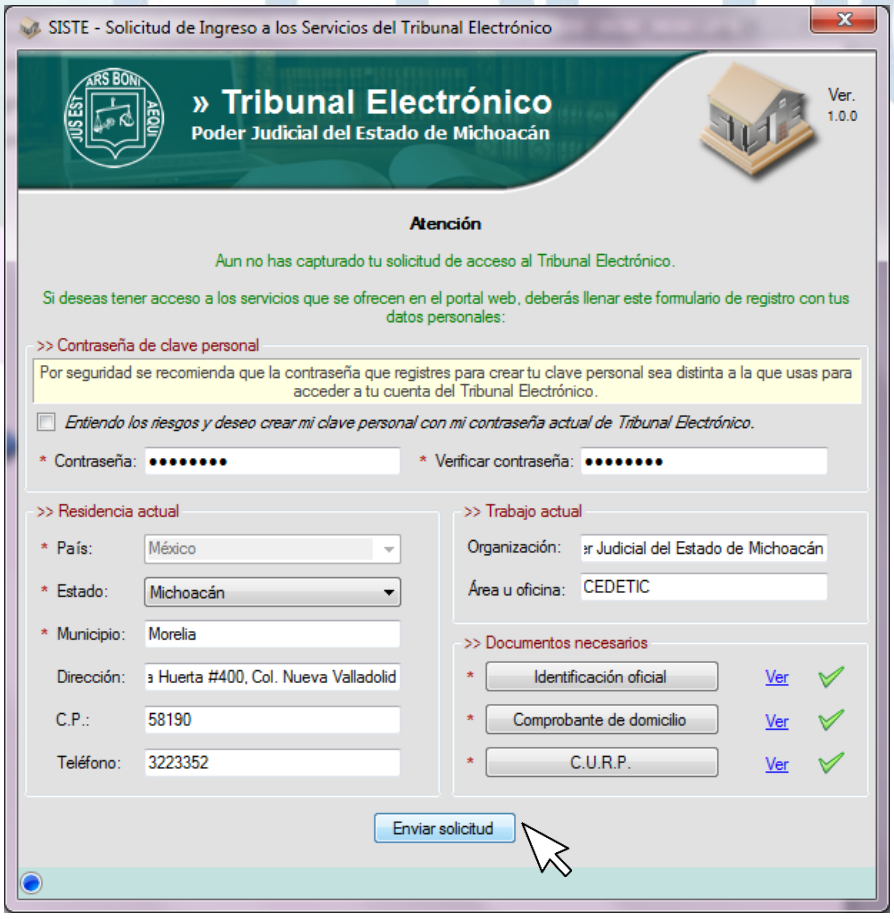
SISTE - Solicitud de Ingreso a los Servicios del Tribunal Electrónico
» Tribunal Electrónico
Poder Judicial del Estado de Michoacán
Ver. 1.0.0
Atención
Aun no has capturado tu solicitud de acceso al Tribunal Electrónico.
Si deseas tener acceso a los servicios que se ofrecen en el portal web, deberás llenar este formulario de registro con tus datos personales:
>> Contraseña de clave personal
Por seguridad se recomienda que la contraseña que registres para crear tu clave personal sea distinta a la que usas para acceder a tu cuenta del Tribunal Electrónico.
Entiendo los riesgos y deseo crear mi clave personal con mi contraseña actual de Tribunal Electrónico.
* Contraseña: ••••••••
* Verificar contraseña: ••••••••
>> Residencia actual
* País: México
* Estado: Michoacán
* Municipio: Morelia
Dirección: a Huerta #400, Col. Nueva Valladolid
C.P.: 58190
Teléfono: 3223352
>> Trabajo actual
Organización: er Judicial del Estado de Michoacán
Área u oficina: CEDETIC
>> Documentos necesarios
* Identificación oficial Ver
* Comprobante de domicilio Ver
* C.U.R.P. Ver
Enviar solicitud

Este formulario presenta algunos aspectos que es importante señalar:

a) Los campos marcados con un **asterisco rojo** * son **obligatorios**.

b) La **clave personal** se utilizará posteriormente para realizar operaciones de **firma electrónica** en el Tribunal Electrónico. Esta clave por seguridad es **independiente** de la contraseña de acceso a la cuenta de Tribunal electrónico, sin embargo, es posible utilizar la misma contraseña de acceso como clave personal si se marca la opción correspondiente.

c) En el apartado de **Documentos necesarios**, se deberán seleccionar los archivos solicitados para cada botón (previamente digitalizados y guardados en su equipo). Sólo se aceptarán imágenes con los formatos: **.jpg**, **.jpeg**, **.png**, **.bmp**

Una vez enviada la solicitud, se deberán descargar los archivos generados en alguna carpeta de su equipo.

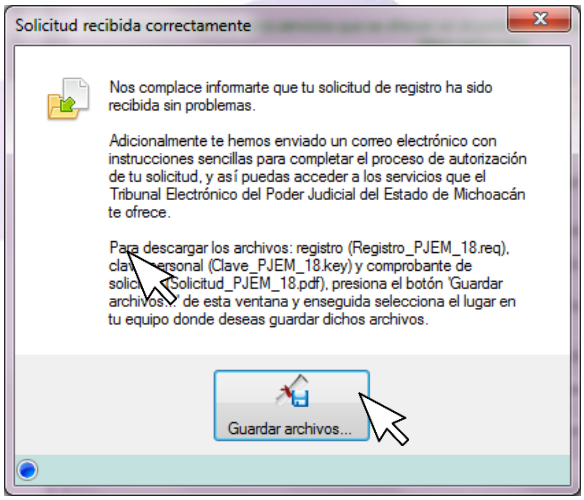
Solicitud recibida correctamente
Nos complace informarte que tu solicitud de registro ha sido recibida sin problemas.
Adicionalmente te hemos enviado un correo electrónico con instrucciones sencillas para completar el proceso de autorización de tu solicitud, y así puedas acceder a los servicios que el Tribunal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Michoacán te ofrece.
Para descargar los archivos: registro (Registro_PJEM_18.req), clave personal (Clave_PJEM_18.key) y comprobante de solicitud (Solicitud_PJEM_18.pdf), presiona el botón 'Guardar archivos...' de esta ventana y enseguida selecciona el lugar en tu equipo donde deseas guardar dichos archivos.
Guardar archivos...

Ejemplo de archivos generados y guardados tras el envío de la solicitud:

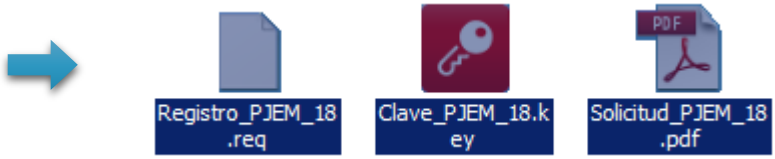

Al guardar estos archivos en su equipo aparecerá una ventana indicando que tiene una solicitud pendiente de autorización (la misma solicitud que se acaba de enviar):

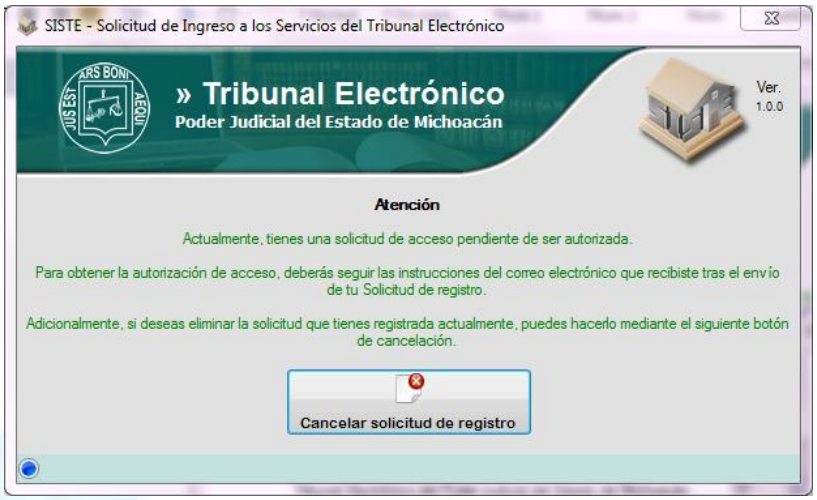
SISTE - Solicitud de Ingreso a los Servicios del Tribunal Electrónico
» Tribunal Electrónico
Poder Judicial del Estado de Michoacán
Ver. 1.0.0
Atención
Actualmente, tienes una solicitud de acceso pendiente de ser autorizada.
Para obtener la autorización de acceso, deberás seguir las instrucciones del correo electrónico que recibiste tras el envío de tu Solicitud de registro.
Adicionalmente, si deseas eliminar la solicitud que tienes registrada actualmente, puedes hacerlo mediante el siguiente botón de cancelación.
Cancelar solicitud de registro

El botón *Cancelar solicitud de registro* debe presionarse sólo en caso de haber extraviado los archivos generados, o en caso de que no se desee continuar con el proceso de autorización de su cuenta de **Tribunal Electrónico**. Después de cancelar una solicitud, es posible volver a crear una nueva desde el formulario de envío de SISTE.

Se enviará a su correo electrónico la confirmación de envío de solicitud de inscripción.

3.4. Autorización

El siguiente paso consiste en acudir con personal del CEDETIC (*Centro de Desarrollo de Tecnologías de Información y Comunicaciones*) para completar el trámite de su solicitud y se autorice el uso de la cuenta de **Tribunal Electrónico**.

Para ello, es necesario presentar la siguiente documentación:

- ✓ Comprobante de solicitud impreso (archivo .pdf generado tras el envío de la solicitud), anexando una fotografía tamaño infantil reciente.
- ✓ Identificación oficial vigente (enviada como imagen digitalizada con la solicitud).
- ✓ Copia de CURP (enviada como imagen digitalizada con la solicitud).
- ✓ Comprobante de domicilio (enviado como imagen digitalizado con la solicitud).
- ✓ Archivo de la solicitud electrónica (archivo *.req* generado tras el envío de la solicitud) en **memoria USB** libre de virus.

Una vez que se ha aprobado su cuenta, recibirá un correo electrónico de confirmación. En dicho correo estará adjunto el archivo de identidad personal, que le permitirá acceder a su cuenta de **Tribunal Electrónico** desde el portal web:

Tribunal Electrónico del Poder Judicial de Michoacán <tribunalelectronico@poderjudicialmichoacan.gob.mx>
para mí
PODER JUDICIAL MICHOACÁN
» TRIBUNAL ELECTRÓNICO
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN
Hola Xxxxxxxxxx Xxxxxxxxxx Xxxxxxxxxx.
A través de este mensaje te informamos que tu solicitud de registro con No. de folio 00000018, ha sido autorizada para el acceso a los servicios del Tribunal Electrónico.
Desde ahora podrás acceder a tu cuenta de Tribunal Electrónico utilizando tus credenciales de acceso (usuario y contraseña), así como el archivo de identidad personal que se adjunta a este correo.

Es importante descargar el archivo adjunto de identidad personal y guardarlo en su equipo personal desde donde desee acceder al **Tribunal Electrónico**.

Ejemplo de archivo generado de Identidad Personal